

156741

INFORME DE COMISARIO

EUROAMERICAN AJA S.A.

Por el año terminado el 31 de Diciembre de 2006

A los Accionistas de:

EUROAMERICAN AJA S.A.

De conformidad con las disposiciones legales constantes en la Ley de Compañías, en las resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías y en los estatutos sociales de EUROAMERICAN AJA S. A., me es grato someter a su consideración el presente informe de comisario relacionado con el ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre de 2006.

- He analizado el Balance General, el Estado de Resultados, el estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas y el estado de Flujos de Efectivo, preparados por la Compañía, los mismos que han sido elaborados de acuerdo con las normas ecuatorianas de contabilidad.
- Dichos estados financieros en su conjunto, responden fielmente a los registros contables que los sustentan y presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía al 31 de Diciembre de 2006.

Del análisis efectuado, lo siguiente es puesto en conocimiento de la Junta General de accionistas:

1. Durante el año 2006, se debe indicar que la Compañía se encontró en etapa preoperacional, por lo que no generó ingresos y los gastos generados constituyen Gastos de organización y constitución.
- 2.- Durante el año terminado el 31 de Diciembre de 2006, la Compañía recibió un préstamo de su socio principal, para cubrir los gastos de organización y constitución de la Empresa.

3.- Durante el año terminado el 31 de Diciembre de 2006, no se registran adquisiciones importantes en la cuenta de activos fijos.

4.- La Compañía no tiene empleados sujetos al Código de Trabajo y no tiene personal tercerizado.

5.- La Compañía tiene un Capital suscrito de \$800.00 del cual se encuentra cancelado \$200.00

Por otro lado debo indicar que:

- Los administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias y con las resoluciones de la Junta General de accionistas.
- La Compañía al no tener empleados, no tiene obligaciones ante el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.
- La Compañía ha presentado y pagado, en donde hubo lugar, todas sus declaraciones de: retención de impuesto a la renta, impuesto al valor agregado e impuesto a la renta, en las fechas establecidas por la autoridad tributaria.
- La correspondencia, los libros de actas de Junta General, libro talonario, libro de acciones y accionistas y libros de contabilidad, están actualizados y se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes en el país.

Como comisario principal, declaro que he dado cumplimiento a lo estipulado en el artículo 321 de la Ley de Compañías en lo que es aplicable.

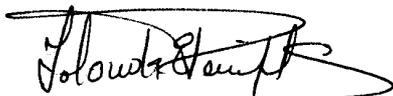
La administración de la Compañía y el personal de EUROAMERICAN AJA S.A. me han brindado su máxima colaboración y las facilidades para la ejecución de mi trabajo.

No ha llegado a mi conocimiento asuntos relacionados con los procedimientos de control interno de la Compañía, ni denuncias en contra de la gestión de los administradores que tenga que informar a ustedes.

Sin otro asunto que informar sobre el ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre de 2006 y dando cumplimiento a la función encomendada, quedo a disposición para resolver cualquier inquietud o duda relacionada con el trabajo desarrollado.

Quito DM, Febrero de 2007

Muy Atentamente,



Yolanda Penafiel Castellanos
C.P.A. 26090